



## Por ser año electoral blindar el derecho al aborto no es prioritario: Diputada Marcela Guerra



Marcela Guerra, presidenta de la Cámara de Diputados, expresó que la incorporación del derecho al aborto en la Constitución, un paso recientemente adoptado por Francia, no se considera una prioridad en el contexto electoral mexicano, el cual está marcado por los importantes comicios del 2 de junio, lo que dificulta la realización de un análisis exhaustivo sobre este tema.

"Nos encontramos en un periodo electoral, y tanto diputados como diputadas asignan su atención a otras prioridades, dejando de lado el debate extenso sobre el aborto. No obstante, es importante destacar que el aborto ha sido despenalizado en México desde 2023", explicó la legisladora.

Sin embargo, la oficialización de este derecho en la Constitución requiere de una discusión profunda que debe extenderse a varias entidades federativas, algunas de las cuales aún no han adoptado esta medida, especialmente en el norte del país.

<https://www.poresto.net/republica/2024/3/7/por-ser-ano-electoral-blindar-el-derecho-al-aborto-no-es-prioritario-diputada-marcela-guerra-425507.html>